

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Industria

Canje de obligaciones por acciones

En 1 de enero de 1965 comienza el período de canje de obligaciones por acciones, que durará hasta el 30 de junio próximo, de las siguientes clases de obligaciones canjeables, con las características que se indican en cada apartado:

1. INI-Ensidesa, primera emisión, canjeable (Decreto 2079/1959, de 19 de noviembre) («Boletín Oficial del Estado» de 25 de noviembre de 1959).

Cada cinco obligaciones al 5,50 por 100, de 1.000 pesetas nominales cada una, se canjearán por cuatro acciones ordinarias, serie A, de 1.000 pesetas nominales cada una, de la «Empresa Nacional Siderúrgica, S. A.».

2. INI-Ribagorzana, cuarta emisión, canjeables (Decreto 851/1960, de 7 de abril) («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril de 1960).

Cada cuatro obligaciones al 5,50 por 100, de 1.000 pesetas nominales cada una, se canjearán por tres acciones preferentes, serie C, de 1.000 pesetas nominales cada una, de la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.».

3. INI-Moncabril, primera emisión, canjeables (Decreto 784/1960, de 26 de abril) («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril de 1960, rectificado en «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio de 1960).

Cada obligación al 5,50 por 100, de 1.000 pesetas nominales, se canjeará por una acción ordinaria con derecho a dividiendo (acciones números 300.001/1.500.000), de 1.000 pesetas nominales, de «Hidroeléctrica Moncabril, S. A.».

4. INI-Gesa, primera emisión, canjeables (Decreto 785/1960, de 26 de abril) («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril de 1960, rectificado en «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio de 1960).

Cada obligación al 5,50 por 100, de 1.000 pesetas nominales, se canjeará por dos acciones ordinarias, de 500 pesetas nominales cada una, de «Gas y Electricidad, Sociedad Anónima».

Normas generales

Con objeto de regular el desarrollo de las operaciones de canje previstas en las disposiciones citadas, este Instituto Nacional de Industria establece las siguientes normas:

Primera.—El canje será voluntario. Las obligaciones que no acudan a esta operación durante el plazo fijado seguirán su curso legal de acuerdo con los términos de la emisión correspondiente.

Segunda.—Los obligacionistas a quienes interese el canje deberán solicitarlo dentro del plazo comprendido entre el 1 de enero y 30 de junio de 1965. Las obligaciones, con su título justificativo de la propiedad, se entregarán en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, y serán relacionadas en los impresos que a tal objeto se facilitarán en dichas Bolsas, de acuerdo con las instrucciones de este Instituto Nacional de Industria (Departamento de Títulos y Cupones). Dichos impresos deberán ser firmados por el interesado o persona facultada para ello.

Las obligaciones que se presenten al canje deberán ser, en todo caso, un número múltiplo de cuatro para las INI-Ribagorzana y de cinco para las INI-Ensidesa.

Tercera.—Las obligaciones que se presenten al canje deberán llevar como primer cupón adherido el correspondiente al vencimiento de 30 de marzo de 1965, que, en su consecuencia, no será cobrable por el obligacionista que acuda al canje.

Las acciones que se entreguen en canje tendrán adherido el cupón del dividendo que no esté devengado ni utilizado para otros derechos, en la fecha en que se efectúe el referido canje.

Cuarta.—Contra entrega de las obligaciones relacionadas en la forma indicada, los titulares o presentadores firmantes recibirán en las Bolsas donde se efectúe el canje el resguardo que les autorizará a retirar, en el plazo que oportunamente se señalará, las acciones que les corresponda recibir en canje, con la póliza de compra justificativa de la propiedad.

Quinta.—El corretaje del Agente de Cambio y Bolsa devengado por la operación de canje será del 0,75 por 1.000 sobre el efectivo, y correrá a cargo del nuevo accionista.

Lo que se pone en conocimiento general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de diciembre de 1964.—Por el Instituto Nacional de Industria, el Gerente, Joaquín García Chamorro.—8.216-A.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Juez Marítimo Permanente de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente por el servicio prestado por el buque de pesca «Pepedamia» al de su igual clase «Jeroma», el 29 de noviembre de 1964, en la zona comprendida entre 25° 22' lat. N. y 15° 3' long. W., y el puerto de Las Palmas.

Lo que se hace público conforme al artículo 38 de la Ley número 60/62, de 24 de diciembre, a fin de que quienes se consideren interesados se personen en este Juzgado en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, aportando los comprobantes de su derecho, por sí, o tratándose de personas jurídicas, por medio de su representante legal, fijando su domicilio en esta capital, o bien por medio de Letrado en ejercicio del Ilustre Colegio de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de diciembre de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—9.746-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Juez Marítimo Permanente de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente por el servicio prestado por el buque de pesca «Puerto de

Santa Pola» al de su igual clase «Seis Hermanas», el 25 de noviembre de 1964, en la zona comprendida entre 24° 20' latitud N. y 15° 30' long. W., y el puerto de Las Palmas.

Lo que se hace público conforme al artículo 38 de la Ley número 60/62, de 24 de diciembre, a fin de que quienes se consideren interesados se personen en este Juzgado en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, aportando los comprobantes de su derecho, por sí, o tratándose de personas jurídicas, por medio de su representante legal, fijando su domicilio en esta capital, o bien por medio de Letrado en ejercicio del Ilustre Colegio de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de diciembre de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—9.747-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando
y Defraudación

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a Mr. Mac Donald, súbdito inglés, piloto de aviación, cuyas demás circunstancias se desconocen, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 30 de enero de 1965, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 182/64, instruido por descubrimiento exportación avión Bristol EC-AHO, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas.

Palma de Mallorca, 22 de diciembre de 1964.—El Secretario, B. Ramón.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—9.735-E.

BARCELONA

Se pone en conocimiento de José Macial, residente en el principado de Andorra, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las trece horas del día 28 de enero de 1965, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del automóvil marca «Mercedes Benz», modelo 170-S, número de motor 13692207196, afecto al expediente número 786/64, en el que figura como inculpa-

do. Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realiza-

ción del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 18 de diciembre de 1964.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—9.644-E.

Se pone en conocimiento de la persona que pueda ser propietaria del automóvil marca «Simca Aronde», matrícula 754-AP-09 (F), que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las trece horas del día 28 de enero de 1965 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del referido vehículo, afecto al expediente número 1.519/64.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 18 de diciembre de 1964.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—9.645-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Juntas de Obras y Servicios de Puertos

HUELVA

Relación de títulos que han sido amortizados en el sorteo verificado, ante Notario, el día 11 de diciembre de 1964 y correspondientes a obligaciones del empréstito de esta Junta

OBLIGACIONES DE LA SERIE «A»

Número de los títulos

Del 01001 al 01010	Del 10501 al 10510
01951 01960	12631 12640
02071 02080	12711 12720
02421 02430	12881 12890
03171 03180	13221 13230
03431 03440	13511 13520
03611 03620	13701 13710
04151 04160	15081 15090
04431 04440	16081 16090
05121 05130	16501 16510
05151 05160	16541 16550
06411 06420	16851 16860
07031 07040	16991 17000
07881 07890	17321 17330
08031 08040	18461 18470
08451 08460	18531 18540
08561 08570	18771 18780
08711 08720	19841 19850
09561 09570	19871 19880
10491 10500	19981 19990

OBLIGACIONES DE LA SERIE «B»

Número de los títulos

Del 00101 al 00110	Del 10031 al 10040
00211 00220	10111 10120
00881 00890	10241 10250
00921 00930	10521 10530
01131 01140	10621 10630
03071 03080	10831 10840
03251 03260	11151 11160
03691 03700	11261 11270
04541 04550	13641 13650
04571 04580	14031 14040
05311 05320	14471 14480
06631 06640	14791 14800
06951 06960	14831 14840
07331 07340	15501 15510
07661 07670	15661 15670
08221 08230	15931 15940
09091 09100	16441 16450

Del 17031 al 17040	Del 26451 al 26460
17341 17350	26841 26850
19321 19330	27111 27120
20901 20910	27221 27230
22801 22810	27481 27490
22811 22820	27551 27560
23921 23930	27621 27630
24021 24030	28211 28220
24241 24250	28381 28390
24831 24840	28871 28880
25311 25320	28881 28890
25551 25560	29651 29660
26421 26430	29831 29840
26441 26450	

OBLIGACIONES DE LA SERIE «C»

Número de los títulos

Del 00011 al 00020	Del 19401 al 19410
00991 01000	19971 19980
01001 01010	21161 21170
01081 01090	23361 23370
01321 01330	23391 23400
02201 02210	24031 24040
02861 02870	24251 24260
03811 03820	24381 24390
04311 04320	24901 24910
04491 04500	25041 25050
04771 04780	25101 25110
05111 05120	26031 26040
05681 05690	27071 27080
05901 05910	27091 27100
05991 06000	27471 27480
06471 06480	27481 27490
06601 06610	27541 27550
07571 07580	27871 27880
07711 07720	28181 28190
08651 08660	28801 28810
09661 09670	29491 29500
10641 10650	30171 30180
10721 10730	30491 30500
11051 11060	30581 30590
11671 11680	31211 31220
12061 12070	31461 31470
12751 12760	31771 31780
13201 13210	31831 31840
13971 13980	32231 32240
14011 14020	32391 32400
14071 14080	32711 32720
14321 14330	33091 33100
15491 15500	33321 33330
16271 16280	33541 33550
17271 17280	33701 33710
18341 18350	34041 34050
19181 19190	

OBLIGACIONES DE LA SERIE «D»

Número de los títulos

Del 00331 al 00340	Del 12001 al 12010
01561 01570	12051 12060
02201 02210	12921 12930
02541 02550	13001 13010
03211 03220	13201 13210
03591 03600	13291 13300
04411 04420	13491 13500
04551 04560	13591 13600
04961 04970	14991 15000
05111 05120	15181 15190
07581 07590	15231 15240
07591 07600	15671 15680
07861 07870	16141 16150
08071 08080	16501 16510
08391 08400	16681 16690
09081 09090	17041 17050
09191 09200	17711 17780
10371 10380	18051 18060
10491 10500	18961 18970
10521 10530	19441 19450
11661 11670	19701 19710
11861 11870	

OBLIGACIONES DE LA SERIE «E»

Número de los títulos

Del 01831 al 01840	Del 05681 al 05690
02221 02230	05711 05720
03621 03630	05991 06000
03781 03790	06781 06790
04351 04360	07131 07140
04461 04470	07301 07310
04891 04900	07361 07370
05021 05030	07411 07420

Del 07441 al 07450	Del 09261 al 09270
08061 08070	09561 09570
08561 08570	09991 10000

OBLIGACIONES DE LA SERIE «F»

Número de los títulos

Del 00411 al 00420	Del 07291 al 07300
00611 00620	07311 07320
00681 00690	08201 08210
00731 00740	08681 08690
02501 02510	08691 08700
02721 02730	09031 09040
03971 03980	09591 09600
04001 04010	09821 09830
04251 04260	09831 09840
04471 04480	09901 09910
04751 04760	09921 09930
04851 04860	

OBLIGACIONES DE LA SERIE «G»

Número de los títulos

153, 250, 531, 595, 627, 756, 758, 781, 803, 837, 842, 1036, 1039, 1053, 1091, 1092, 1161, 1174, 1214, 1239, 1261, 1293, 1333, 1336, 1488, 1527, 1535, 1616, 1647, 1700, 1708, 1720, 1778, 1837, 1855, 1860, 1889, 1890 y 1909.

El pago de los títulos correspondientes a las Series «A», «B», «C» y «D» se verificará en las oficinas de la sucursal del Banco de España en Huelva, y los de las Series «E», «F» y «G», en el Banco de Santander en Huelva.

Huelva, diciembre de 1964.—El Secretario-Contador, Ricardo Serrano Terrades. El Presidente, José Sánchez-Mora y Estrada.—8.078-A.

Junta de Obras de los Puertos de La Luz y Las Palmas

Aviso

Verificado el sorteo para la amortización de doscientas (200) Obligaciones de la serie A, trescientas (300) de la serie B, cuatrocientas (400) de la serie C, quinientas (500) de la serie D, seiscientas (600) de la serie E, seiscientas (600) de la serie F y seiscientas (600) de la serie G, del empréstito autorizado a esta Junta de Obras por Leyes de 17 de julio de 1946 y 20 de diciembre de 1952, ante el Notario de esta capital don Manuel Ruifernández Rodríguez, el día 10 del actual, resultaron amortizadas las siguientes Obligaciones:

Serie A

841 al 850	6501 al 6510
1311 1320	6561 6570
2281 2290	7121 7130
2301 2310	7351 7360
2811 2820	7531 7540
2821 2830	7801 7810
4121 4130	8341 8350
4391 4400	9371 9380
5031 5040	9531 9540
5241 5250	9951 9960

Serie B

281 al 290	10141 al 10150
301 310	10171 10180
721 730	10211 10218
1181 1190	10229 10240
1761 1770	10701 al 10710
2121 2130	11081 11086
2291 2300	11097 11100
3781 3790	11591 11600
4791 4800	11931 11940
5351 5360	12151 12160
5761 5769	12281 12290
5780	12751 12760
5991 6000	12881 12890
8181 8190	13191 13200
8431 8440	14701 14710
8451 8460	14801 14810
8871 8880	

Serie C

111 al 120	11991 al 12000
551 560	12361 12370
571 580	12381 12390
971 980	12911 12920
1301 1310	13791 13800
1401 1410	13931 13940
2941 2950	15111 15120
4161 4170	15121 15130
4411 4420	15151 15160
4841 4850	15791 15800
5061 5070	16451 16460
5261 5270	16951 16960
5771 5780	17291 17300
6411 6420	17741 17750
7871 7880	18151 18160
8161 8170	18601 18610
8191 8200	19051 19060
8551 8560	19421 19430
9301 9310	19711 19720
10721 10730	19731 19740

Serie D

11 al 20	12621 al 12630
341 350	13041 13050
591 600	13261 13270
771 780	13911 13920
1481 1490	13971 13980
2671 2680	14711 14720
2971 2980	15081 15090
3171 3180	15381 15390
3761 3760	15551 15560
3761 3770	15961 15970
5191 5200	16031 16040
5761 5770	16191 16200
5901 5910	16721 16730
6131 6140	18361 18370
6661 6670	19591 19600
7081 7090	19911 19920
8181 8190	20531 20540
8501 8510	21311 21320
8721 8730	21941 21950
8731 8740	22071 22080
9151 9160	22761 22770
9921 9930	22771 22780
10351 10360	22791 22800
11901 11910	24111 24120
11951 11960	24551 24560

Serie E

51 al 60	12981 al 12990
501 510	13901 13910
1321 1330	13951 13960
1341 1350	14731 14740
1611 1620	14761 14770
1861 1870	15111 15120
1881 1890	15241 15250
2251 2260	16481 16490
2291 2300	17261 17270
2881 2890	18011 18020
2991 3000	18211 18220
3531 3540	18851 18860
4191 4200	19161 19170
4951 4960	19561 19570
5081 5090	20091 20100
5321 5330	20571 20580
6781 6790	21011 21020
6811 6820	21581 21590
6941 6950	22301 22310
7101 7110	23491 23500
8001 8010	24061 24070
8621 8630	25301 25310
8961 8970	25991 25400
9171 9180	26971 26980
9651 9660	27131 27140
10091 10100	27781 27790
10541 10550	27871 27880
10571 10580	28591 28600
11771 11780	29581 29590
11931 11940	29821 29830

Serie F

801 al 810	6491 al 6500
831 840	7421 7430
951 960	8531 8540
1061 1070	8901 8910
1521 1530	9661 9670
2141 2150	9711 9720
2231 2240	10071 10080
3071 3080	10641 10650
4291 4300	11061 11070
5931 5940	12411 12420
6061 6070	12611 12620

13221 al 13230	18551 al 18560
13621 13630	19081 19090
13941 13950	19701 19710
14041 14050	20231 20240
14241 14250	21401 21500
14381 14390	22491 22500
14451 14460	22551 22560
14961 14970	23591 23600
15011 15020	23601 23610
15141 15150	23851 23860
15191 15200	24111 24120
15221 15230	25841 25850
16271 16280	26491 26500
16341 16350	26601 26610
16461 16470	28121 28130
17151 17160	29431 29440
17701 17710	29501 29510
18051 18060	29621 29630
18361 18370	29871 29880

Serie G

551 al 560	15241 al 15250
641 650	15731 15740
1171 1180	16831 16840
1281 1290	17001 17010
1781 1790	17461 17470
2101 2110	17741 17750
3471 3480	18371 18380
4191 4200	19211 19220
5851 5860	19491 19500
5951 5960	20431 20440
6091 6100	21111 21120
6251 6260	21991 22000
7921 7930	22331 22340
8551 8560	22661 22670
9070 9080	22721 22730
9801 9810	23511 23520
10011 10020	24511 24520
10301 10310	24581 24590
10411 10420	24921 24930
11011 11020	25361 25370
11071 11080	26091 26100
11301 11310	26571 26580
11711 11720	26621 26630
12781 12790	26951 26960
13301 13310	27031 27040
13611 13620	27541 27550
14441 14450	28111 28120
14701 14710	28191 28200
14811 14820	28401 28410
14821 14830	29181 29190

Las cuales se encuentran al cobro en la Sucursal del Banco de España, en esta capital, desde el 2 de enero de 1965.
Palma de Gran Canaria, 21 de diciembre de 1964.—El Presidente Federico Díaz Bertrana.—3.194-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Instituto de España

Real Academia Nacional de Medicina

La Real Academia Nacional de Medicina celebrará sesión pública y solemne el martes, día 12 de enero de 1965, a las siete y media de la tarde, para la apertura del curso académico 1965 y la entrega de premios concedidos en el curso anterior.

En dicha solemnidad leerá el Académico Secretario, excelentísimo señor don Valentín Matilla y Gómez, la Memoria de Secretaría, y estará a cargo del excelentísimo señor don Francisco Martín Lagos el discurso inaugural de precepto, quien desarrollará el tema «Trasplante de órganos».

Seguidamente serán entregados los siguientes premios, concedidos por la Corporación:

Premio de la Real Academia, al Doctor don José Díaz Marín, por su trabajo sobre el tema «Bases generales de la terapéutica de las virasis».

Premio Salgado, al Doctor don Enrique Conde Gargollo, por sus trabajos presentados al concurso.

Premio Nieto y Serrano, al Doctor don Blas Aznar González, por su trabajo sobre el tema «Valoración criminológica del

período menstrual», distinguido con el lema San Carlos.

Premios de Licenciados de la Fundación San Nicolás a los señores don Sinesio Misol Lago, de la Facultad de Medicina de Santiago de Compostela; don Jesús María Santamarina Roderio, de la Facultad de Medicina de Valladolid, y don Javier Parache Hernández, de la Facultad de Medicina de Madrid.

Premio de Doctorado, al doctor don Constantino Sotelo Martínez, por su tesis de doctor sobre «Estudio enzimológico-histoquímico del Metabolismo de los glúcidos a nivel del córtex cerebeloso», propuesta por la Facultad de Medicina de Madrid.

Becas San Nicolás, a los Licenciados dos Manuel González Barón, doña Carmen Maroto Vela y doña Melchora de la Fuente Crespo.

Premio Sarabia y Pardo, a los Doctores don Luis González Coviella, don Ignacio de la Villa Elizaga y don Angel P. Fernández-Bousoño, por sus trabajos presentados al concurso.

Premio Couder, al Doctor don Plácido Alvarez Buyla, por su talento, trabajo y virtudes, ver d a d e r a m e n t e demostrados dentro del ejercicio de la Medicina.

Premio Ramón y Cajal, al Doctor don José Luis de la Torre Misiego, por sus trabajos presentados al concurso.

Igualmente ha concedido la Real Academia, por sus Fundaciones de San Nicolás, Pérez de la Fanosa y Espina, veinte cartillas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad para otros tantos niños y niñas de las Escuelas públicas; 99 socorros para viudas y huérfanas de Médicos; tres socorros de 2.000 pesetas cada uno para Médicos necesitados, y otros 12 socorros de 500 pesetas cada uno para viudas de Médicos.—9.745-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

AVILA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados por la misma presentar en esta Delegación de Industria, avenida de Portugal, 27, los escritos que estimen oportunos.

Peticionario: Don Eduardo Barneiros Rodríguez.

Emplazamiento: El Burguillo-El Tiemblo (Avila).

Objeto: Instalar una línea a 15 KV. y una estación de transformación de 50 KVA. de capacidad, para electrificación de una finca.

Presupuesto: 306.327,80 pesetas.

Los elementos a instalar serán de procedencia nacional.

Avila, 21 de diciembre de 1964.—El Ingeniero Jefe.—9.718-B.

BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo Franco, 407, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que se estimen oportunos.

De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario y el objeto de la petición. Se utilizan en todas ellas materiales nacionales.

Líneas eléctricas

«Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzan».—Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KW. Derivación a E. T. número 4.599 y su E. T. en el término municipal de Gavá.

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KW. Derivación a E. T. número 4.618 y su E. T. en el término municipal de Sardanyola.

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KW. Derivación a E. T. número 4.602 y su E. T. en el término municipal de Ripolllet.

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KW. Derivación a E. T. número 10.023 y su E. T. en el término municipal de Espiugas.

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KW. Derivación a E. T. número 4.647 y su E. T. en el término municipal de Badalona y Mongat.

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KW. Derivación a E. T. número 4.586 y su E. T. en el término municipal de Barcelona.

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KW. Derivación a E. T. número 4.610 y su E. T. en el término municipal de San Juan Despí.

«Compañía de Fluído Eléctrico, S. A.»—Línea de transporte de energía eléctrica a 11 KW., en tendido subterráneo, a la E. T. número 121, afectando las calles Torrente Gornal y Santa Eulalia, de Hospitalet de Llobregat, línea de ferrocarril Madrid-Barcelona y carretera Barcelona-Santa Cruz de Calafell, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat.

«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»—Sustitución en la red de distribución de Gavá de trozos de línea a 25 KW con doble circuito a E. R. San Baudillo, y líneas a 11 KW. a las E. T. Coromina y Castelldefels, por nuevo trazado con un tendido aéreo en la calle Miranda, y el resto subterráneo, afectando las calles Miranda, Paseo Maragall, American Lake, Castelldefels y General Moia, en el término municipal de Gavá.

Barcelona, 22 de diciembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—9.757-B.

CUENCA

A los efectos prevenidos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Ramón y Cajal, 53, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos

Ayuntamiento de Almodóvar del Pinar. Instalar red de distribución de agua del pueblo, con un presupuesto de 1.577.741 pesetas

«Hidroeléctrica Española, S. A.»—Instalar línea trifásica de 3.342 metros a 11 KV., desde la central de «El Picazo» a Rubielos Altos.

Cooperativa Quesera Manchega.—Instalar una línea trifásica de 1.500 metros a 15 KV, que tiene su origen en línea «El Licenciado» y su término en el centro de transformación de su fábrica de quesos de Alberca de Záncara

Cooperativa Quesera Manchega.—Instalar una caseta con transformador de 75 KVA, en su fábrica de quesos de Alberca de Záncara

Cuenca, 24 de diciembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenas.—9.758-B

SORIA

A los efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la petición que se indica a continuación con el fin de que cuantos se consideren afectados presenten sus

escritos, por duplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación:

Peticionario: Fuerzas de Velacha, S. A.
Objeto de la petición: Construcción de línea trifásica de 15 KV. y 75 metros de longitud, así como de caseta que alojara un transformador de 125 KVA. y los aparatos de control, medida y protección. Suministrará energía a una planta clasificadora de áridos.

Emplazamiento: Almazán, ribera del Duero, a la altura de la carretera a Soria.
Presupuesto: 145.125,34 pesetas.
Soria, 22 de diciembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Angel Hernández Lacal.—9.721-B.

Subdelegaciones

ALCOY

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en la Subdelegación de Industria de Alcoy, en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».
Emplazamiento: Alcoy.
Objeto: Estación transformadora Riquer, de 500 KVA.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».
Emplazamiento: Bañeres.
Objeto: Estación transformadora de 500 KVA. «Cava».

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».
Emplazamiento: Ibi.
Objeto: Estación transformadora «Villaverde» de 500 KVA.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».
Emplazamiento: Ibi.
Objeto: Estación transformadora «Pinars» de 500 KVA.

Todas las instalaciones proyectadas para distribuir en baja tensión y realizadas con materiales de fabricación nacional.

Alcoy, 18 de diciembre de 1964.—El Ingeniero de la Subdelegación, Serafín Sánchez Rico.—9.653-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Implantación de industria

Peticionario: «Embutidos Tenerife, Sociedad Limitada».
Objeto: Instalación fábrica embutidos.
Emplazamiento: La Esperanza (Tenerife).

Capital necesario para la instalación: 925.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y en el plazo de diez días los escritos que estimen oportunos en este Servicio Provincial de Ganadería.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de diciembre de 1964.—El Jefe del Servicio, Leonardo Ardoy Bejarano.—9.720-B.

Servicio Nacional del Trigo

CORDOBA

Implantación de nueva industria

Peticionario: Cooperativa Cerealista Algodonera, S. I. L.
Objeto de la petición: Implantar un molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Cafete de las Torres.

Capital: 240.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Córdoba, 22 de diciembre de 1964.—El Jefe provincial, E. Cambil.—9.719-B.

OVIEDO

Molino piensos

Peticionario: Don Matías Ordóñez Oastañón.

Objeto: Implantar un molino maquilero de piensos.

Localidad: Santa Ana de Abuli (Oviedo)

Capital: 22.200 pesetas.
Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 24 de diciembre de 1964.—El Jefe Provincial, Jesús Ojeado.—9.759-B.

PONTEVEDRA-VIGO

Ampliación molino

Peticionario: Don José Valiñas Magariños

Localidad: Tivo-Caldas de Reyes.
Objeto de la petición: Ampliación molino maquilero para piensos.

Capital: 80.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 21 de diciembre de 1964.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—9.657-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Burben, Cia. Industrial y Comercial, S. A.», Avenida María Cristina, 11, Valencia.

Mercancía a importar: Garrofin (semilla de algarroba).

Mercancía a exportar: Goma de garrofin.

Mermas y desperdicios: 18,90 por 100.

Fundamentos: Alto precio del garrofin en el mercado interior, en comparación con las ofertas procedentes del extranjero.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 23 de diciembre de 1964.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez Menéndez-Rivas.—9.761-E.

ROYAL INSURANCE COMPANY, LIMITED

Sucursal de España

BARCELONA

Balance en 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos	...	6.415.901,89	Cuenta con la Casa Central		6.593.720,87
Valores mobiliarios	...	5.694.305,00	Reservas técnicas legales:		
Delegaciones y Agencias: Saldos activos	...	13.484.037,83	Para riesgos en curso	10.498.735,87	
Recibos de prima pendientes de cobro	...	18.914,00	Para siniestros pendientes	6.629.204,15	
Reaseguro aceptado: Saldos activos	...	730.912,06			17.127.940,02
Reaseguro cedido:			Provisiones para primas pendientes		387.545,62
Reservas a cargo de los reaseguradores:			Reaseguro aceptado: Saldos pasivos		15.022,30
Para riesgos en curso	...	114.387,78	Reaseguro cedido: Saldos pasivos	...	139.592,34
Saldos activos	...	1.953,05	Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos	...	604.547,36
Deudores diversos	...	662.939,16	Acreedores diversos	...	1.749.495,78
Efectos mercantiles a cobrar	...	98.645,54	Pérdidas y Ganancias		672.102,42
Fianzas y depósitos en efectivo	...	67.970,00			
		27.289.966,31			27.289.966,31

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Siniestros pagados	...	10.061.109,45	Reservas técnicas del ejercicio anterior:		
Gastos de administración	...	17.037.696,50	Para riesgos en curso	7.368.718,43	
Reservas técnicas del presente ejercicio:			Para siniestros pendientes	2.324.235,06	
Para riesgos en curso	10.498.735,87				9.692.953,49
Para siniestros pendientes	6.629.204,15		Provisiones para primas pendientes del ejercicio anterior	...	980.751,82
		17.127.940,02	Primas emitidas en el ejercicio	...	33.437.867,27
Provisión para impuestos y primas pendientes de cobro del actual ejercicio	...	1.636.274,62	Derechos de registro	...	1.091.700,51
Primas cedidas en reaseguro	...	376.177,97	Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros	...	1.324.580,92
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores	...	123.319,94	Producto de los fondos invertidos	...	211.116,50
Otros adeudos no especificados	...	76.172,05	Consortio de Compensación de Seguros	...	54.487,56
Consortio de Compensación de Seguros	...	33.328,59	Otros abonos no especificados	...	103.776,53
Saldo acreedor del presente ejercicio	...	672.102,42	Reaseguro cedido:		
		47.144.121,56	Gastos reintegrados por los reaseguradores	...	123.608,09
			Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de los reaseguradores:		
			Para riesgos en curso	...	114.387,78
			Otros abonos no especificados	...	8.891,09
					47.144.121,56

«Royal Insurance Company, Limited».—Gerente para España, O harles Edward Cunnold.—1.617-D.

«LA PROVIDENCE», COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

M A D R I D

Balance de situación en 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	...	464.480,70	Cuenta con la Casa Central	...	5.189.034,20
Valores mobiliarios	...	5.005.000,—	Fondo legal para fluctuación de valores	...	16.690,—
Delegaciones y Agencias	...	460.003,92	Reservas técnicas legales (sin deducir reaseguro)	...	1.376.836,96
Recibos de primas pendientes de cobro	...	532.897,99	Comisiones sobre primas pendientes de cobro	...	107.261,30
Depósitos en poder de los cedentes	...	24.831,86	Provisiones	...	93.466,60
Saldos activos en efectivo con los cedentes	...	179.861,93	Saldos pasivos en efectivo con los cedentes	...	35,65
Reservas a cargo de los reaseguradores	...	889.052,90	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores	...	331.365,37
Deudores diversos	...	71.929,97	Delegaciones y Agencias	...	25.337,87
Fianzas	...	5.600,—	Acreedores diversos	...	1.562.750,32
Mobiliario e instalación	...	69.365,99	Cuentas de valores nominales	...	2.500,—
Pérdidas y Ganancias	...	999.753,01			
Cuentas de valores nominales	...	2.500,—			
		8.705.278,27			8.705.278,27

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Saldo deudor:		
Ramo de Incendios	999.753,01		Del ejercicio actual	999.753,01	
		999.753,01			999.753,01

Por la Compañía, el Delegado general.—7.164-C.

BANCO IBERICO

Dividendo activo complementario

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado, con arreglo a lo dispuesto por el Decreto de 31 de diciembre de 1941, el pago de un dividendo activo complementario, correspondiente al ejercicio de 1964, de 30,58 pesetas por acción, de las que, deducidos los impuestos, resulta un líquido de 26 pesetas, que será satisfecho en las oficinas de este Banco, mediante presentación de los extractos de inscripción correspondientes, a partir del día 15 de enero próximo.

Madrid, 24 de diciembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Pierra Viña.—7.247-C.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de este Banco, en uso de sus facultades y con la previa autorización del Ministerio de Hacienda, ha acordado abrir durante todo el mes de enero del próximo año el período de suscripción de 80.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 440.001 al 500.000, representativas del aumento del capital social en treinta millones de pesetas, con los mismos derechos que las anteriormente emitidas.

El derecho de suscripción, que se ofrece preferentemente a los señores accionistas, se ejercitará en las oficinas de este Banco contra presentación de los extractos de inscripción correspondientes, a razón de tres acciones nuevas por cada veintidós antiguas y a la par, desembolsándose al suscribirlas su valor nominal, o sea la cantidad de 500 pesetas por acción.

Las acciones que se emiten participarán en los beneficios sociales a partir de la terminación del período de suscripción.

El Banco facilitará a los señores accionistas que no deseen hacer uso del derecho de suscripción un documento representativo del mismo.

Madrid, 24 de diciembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Pierra Viña.—7.246-C.

MARIOLA, S. A.

ALCOY

Balance al 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	122.809,65	Capital	250.000,—
Valores mobiliarios	214.725,—	Reservas y provisiones	25.092,82
Primas pendientes	3.203,15	Pérdidas y Ganancias ...	65.745,18
	<u>340.837,80</u>		<u>340.837,80</u>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1963

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones y gastos	127.456,87	Saldo Ramo Entierros	123.756,76
Saldo acreedor.	65.745,18	Intereses y remanente	69.445,29
	<u>193.202,05</u>		<u>193.202,05</u>

7.198-C.

LOCAL READERS SERVICE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, General Moscardó, número 12-A-B, Madrid, el día 18 de enero de 1965, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- A) Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- B) Aprobación de la gestión social, si procede.
- C) Desembolso total o parcial de las acciones emitidas.
- D) Ampliación del capital social.
- E) Renovación de cargos en el Consejo de Administración.
- F) Proposiciones del Consejo a la Junta.
- G) Ruegos y preguntas.
- H) Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Caso de que en primera convocatoria no se reuniese el «quorum» legal suficiente para la adopción de acuerdos, de conformidad con el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se fija segunda convocatoria para el día 23 de enero de 1965, a la misma hora y lugar.

Madrid, 22 de diciembre de 1964.—El Consejo de Administración.—7.178-C.

PROMOTORA DE LA COSTA COLOMBINA, S. A.

(PROCOLSA)

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de enero próximo, a las once horas, en el domicilio social, calle de Cea Bermúdez, número 46, para deliberar

y acordar sobre disolución y liquidación de la Sociedad.

De no reunirse en la primera convocatoria mayoría suficiente para adoptar acuerdos válidos, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día 18 de dicho mes, a la misma hora y con el mismo orden del día.

El Secretario (ilegible).—7.179-C.

ERCOA, S. A.

(Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.)

OVIEDO

General Yagüe, 4

Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó el pago, a partir del día 23 de diciembre próximo, de un dividendo activo del 2 por 100 libre de impuestos, o sean diez pesetas netas por acción, contra el cupón número 81, a cuenta de las utilidades del ejercicio de 1964.

Oviedo, 17 de diciembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, José Muñoz Rodríguez.—9.763-8.

POSEIDON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse, en el domicilio social, el próximo día 30 de enero de 1965, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si ha lugar, el siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Suspensión de operaciones de la Sociedad.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de diciembre de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Carlos de Urgoiti y Bas.—7.182-C.

ESDECASA

ESTACION DE DESCARGA Y CARGA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 18 de enero, a las dieciséis horas, en el domicilio social (Muelle del Turia, Puerto, Valencia), en primera convocatoria, y el día 19, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aumento de capital social.
- 2.º Modificación de Estatutos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 28 de diciembre de 1964.—El Presidente, José Antonio Noguera de Roig. 7.256-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.